



Lineamientos de Trabajo BECAS DE PASANTÍAS

1. Objetivos

- Con el objetivo de promover el intercambio de experiencias y enfoques respecto al abordaje de la seguridad en diversas regiones del sur, se administrará a través de la Secretaría Ejecutiva, una Beca de Pasantía para representantes de la sociedad civil de países en desarrollo.
- Esta beca se orienta principalmente a equipos de trabajo y profesionales de organizaciones de la sociedad civil que se encuentren trabajando en terreno sobre materias relacionadas con la seguridad (seguridad pública, prevención comunitaria, minorías excluidas, refugiados, etc.) y que estén interesados en el desarrollo y mejoramiento de sus capacidades y conocimientos profesionales e institucionales.

2. Requisitos de los postulantes

- Profesionales preferentemente menores de 45 años.
- De preferencia, ser activistas o profesionales que se encuentren desempeñando tareas en el área de seguridad en instituciones de la sociedad civil (ONG`s, Centros de Estudios, Universidades, centros de promoción de derechos, etc.).
- Ser residentes u originarios de países en desarrollo.
- Ser avalado y promovido por una institución socia o vinculada a alguna de ellas.
- Especial consideración recibirán las propuestas de intercambio de experiencias en el nivel inter regional.

3. Información requerida

- Adjuntar Formulario de postulación (que se encuentra en la página web).
- Curriculum Vitae
- Carta de Intención en inglés o español o francés ¹
- Carta de recomendación² en inglés o español o francés
- Carta de apoyo institucional de un socio del CGTS ³ o institución aliada en inglés o español o francés.
- La postulación puede ser realizada en inglés o español o francés.

4. Beneficios

- La beca cubrirá los gastos de viaje y estadía del pasante
- La extensión de esta pasantía será de un máximo de 15 días
- La visita se realizará a alguna institución con amplia trayectoria y experiencia en materia de seguridad.

5. Condiciones de la beca

- Finalizada la pasantía, se espera que los participantes escriban un breve ensayo sobre su experiencia y puedan construir un testimonio visual que explique sus experiencias concretas. Este material será difundido de manera regular por este sitio web.

¹ La **Carta Intención** debe dar cuenta de la utilidad que esta pasantía institucional tiene para la vida y desarrollo profesional del postulante y para la institución en la cual trabaja.

² La **Carta de Recomendación** debe dar cuenta de las cualidades del postulante en términos profesionales, intelectuales y personales. Esta carta debe ser firmada y extendida de manera personal y directa por el referente y enviada al e mail al Consorcio Global. Estas cartas deben tener una extensión máxima de 3.000 caracteres.

³ La **Carta de Patrocinio** debe dar cuenta del tipo de vínculo que tiene con el postulante y los motivos o intereses institucionales para apoyar su candidatura. Esta carta debe ser firmada y extendida de manera directa por parte de una autoridad o representante institucional y enviada al e mail del Consorcio Global en formato pdf. Máximo 3.000 caracteres.

6. Proceso de Selección Final

- La Secretaría Ejecutiva concentrará y revisará todas las postulaciones
- Las mejores postulaciones serán revisadas por un comité de selección que tomará la decisión final
- El comité de selección estará compuesto por dos representantes de instituciones socias y representante de la Secretaría Ejecutiva.
- Los beneficiarios de estas becas de pasantía serán contactados directamente por la secretaría ejecutiva.
- El listado final con los nombres de los becarios beneficiados será publicado en la página Web del Consorcio Global.

7. Presupuesto

- El proceso de selección y de coordinación de los becarios será administrado por la Secretaría
- El fondo de becas de pasantía es de 55.000 us americanos y está contemplado para el segundo año de ejecución del Consorcio Global.